

RV: NOTIFICACION JUDICIAL RAD. 2021-00010-00

Contabilidad <contabilidad@inverduques.com.co>

Lun 5/04/2021 1:51 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tardes

Señores

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

Nos permitimos informar a ustedes que no es posible retener la quinta parte del excedente del salario mínimo del empleado **JOHN DEIVY MONTES RIVERA** identificado con cedula N 1.113.539.782, como lo informa el **OFICIO No 465 del 19 de febrero de 2021**, por que el salario que el señor devenga es un salario mínimo legal mensual vigente, solicito información de cómo sería la aplicabilidad del proceso de embargo con respecto a las horas extras que el señor pudiera devengar.

Quedo atento a su pronta respuesta

Diana Lucia Ocho lozano

Recursos Humanos

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira [<mailto:j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>]**Enviado el:** martes, 23 de marzo de 2021 2:03 p. m.**Para:** contabilidad@inverduques.com.co**CC:** carolinapenilla <carolinapenilla@hotmail.com>**Asunto:** NOTIFICACION JUDICIAL RAD. 2021-00010-00

Adjunto oficio para los fines legales pertinentes.

Juzgado Segundo Civil Municipal

Palmira - Valle del Cauca

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.